AÑO VIII — SABADO 20 DE OCTUBRE DE 1906 — NÚM. 2.545

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 16
» 12 » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La Asamblea del día 25

Con el interés y entusiasmo con que siempre acogemos los asuntos que afectan á la clase agrícola, hemos dado cuenta de la magna asamblea que se celebrará en los próximos días 25, 26 y 27 en el Centro Castellano de Madrid, para discutir entre catalanes y castellanos la tan debatida cuestión de las admisiones temporales, exponiendo por unos y otros las razones que en pro y en contra existen en el citado proyecto arancelario.

El asunto no puede ser más importante para las regiones agrícolas y especialmente para Castilla, y de aquí que consideremos de suma necesidad que los organismos agrícolas y los labradores todos se dispongan á asistir á la Asamblea con el fin de exponer en ella los fundados motivos que tienen para oponerse á la concesión de las admisiones temporales que con tanto empeño persiguen los catalanes.

La Diputación provincial, la Cámara de Comercio, la Sociedad Económica y las Asociaciones de labradores, son las llamadas en primer término á llevar la representación de las clases productoras, acudiendo á la Asamblea, para exponer en ella los graves perjuicios que sufrirá la agricultura si prosperase la pretensión de los catalanes.

Son muy contados los días que faltan para los señalados por el Centro Castellano para que se celebre la Asamblea, y no estaría demás que los organismos de nuestra provincia que hemos indicado, tuvieran una reunión preparatoria para acordar en líneas generales el pensamiento unánime de todos, pues sería lastimoso que cada uno obrara por propio impulso, yendo á la Corte quizá con criterio distinto, aunque en el fondo pensaran de igual manera, resultando que entre los mismos surgían diferencias por no haberse puesto previamente de acuerdo.

Conviene, pues, á nuestro juicio, y con él creemos han de estar conformes los agricultores, celebren una reunión en la que todos se muestren de acuerdo, formulando unas bases con las pretensiones y razones que han de exponer en la Asamblea magna; bases que podía someter á la consideración de los reunidos en Madrid, el delegado de la Diputación, como entidad que representa la provincia.

De este modo creemos que es más seguro el éxito de la campaña que ha de librarse en Madrid en los últimos días de la semana entrante, y porque así facilitaría el ponerse de acuerdo con los organismos de las demás provincias castellanas y esto sería un medio de llegar á los fines que tanto interesan á la agricultura.

Mediten en esto los representantes de la clase agrícola, y vean si consideran conveniente realizar lo que á la ligera indicamos.

El tiempo apremia.

En esta asamblea estarán representadas: la Diputación provincial, por D. José Ramírez Ramos, una de las autoridades más prestigiosas en cuestiones agrícolas; la Sociedad Económica, por su presidente D. Mariano Villa, que á su reconocida competencia une el cariño más entusiasta por los intereses castellanos; y la Cámara de Comercio, por el joven y elocuente abogado y erudito escritor don Wenceslao Delgado, que bajo tan brillantes auspicios se ha dado á conocer en el foro y en la prensa, constituyendo una de las más legítimas esperanzas para Segovia.

Las condiciones verdaderamente excepcionales que concurren en los representantes de Segovia para la Asamblea del día 25, son prenda segura de que en ellos han de tener los intereses de Castilla una entusiasta y decidida defensa, y nos hacen confiar que en el pleito que se ventila, les acompañará el triunfo más completo, porque en esta ocasión tienen á su lado la razón y el derecho.

LOS REYES Á GRANADA

Telegrafían desde Granada que se están haciendo en aquella capital grandes preparativos con motivo de la anunciada excursión de don Alfonso y doña Victoria.

Los monarcas se alojarán en el Ayuntamiento, cuyos salones se están decorando espléndidamente.

Se han reunido las autoridades de todos los órdenes para acordar los festejos con que han de ser obsequiados los reyes, durante su estancia en la histórica Granada.

Se les prepara un grandioso recibimiento.

LITERARIAS Y FESTIVAS

LA CANCIÓN DE LAS COSAS

Tienen un alma las cosas,
un alma fría y callada;
no dicen nada al que llega
ni al que pasa.

Tienen un alma las cosas
que es necesario buscarla;
es un a go de la nuest a,
porque á su contacto, estalla...
y á veces las cosas lloran
y otras cantan.

Por eso cuando en las noches
su pluma el poeta engarza
en perlas de pensamientos
y en música de palabras,
no es el poeta el que escribe
ni el que habla;

es una mujer acaso
que vive en tierras lejanas;
es una flor que se agosta,
es un torrente que salta,
el recuerdo, la amargura,
la esperanza. .

Duerme el alma de las cosas
entre las momias heladas
de los siglos que pasaron;
y á mis alientos levantan,
y á mis caricias sonríen
animadas.

Hipnóticas sugestiones,
como fuegos fátuos pasan
desde mi alma á las momias,
de las momias á mi alma,
y son las cosas entonces
mis obedientes esclavas
y por eso á veces lloran
y otras cantan.

¡Cuántas canciones sublimes
dentro de las cosas callan!
¡Cuántas alegrías duermen
por esos mundos, y cuántas
melodías no escuchamos
de esas arpas,
de esas arpas de las cosas
que no lloran, quo no cantan!

Y buscando por el mundo
risas y cantos y lágrimas,
en brioso pensamiento
por las noches solitarias,
galopa mi alma buscando
la r dención de esas almas.

Pedro Jara Carrillo

Programa parlamentario

Las Cortes se reunirán, como es sabido, el día 23.

Leído el decreto de convocatoria, el presidente del Consejo pronunciará un discurso «corto y ceñido», según su propia manifestación, anunciando la obra que el nuevo Ministerio se propone someter á la deliberación de las Cortes: supresión del impuesto de Consumos, ley de Asociaciones, servicio militar obligatorio, tratados de comercio... y lo que venga.

Después de la presentación, el Gobierno se irá al Senado á repetir la suerte, y pedirá la venia de esta Cámara para volver al Congreso.

Las minorías anunciarán las interpelaciones de que ya hemos dado cuenta, y otra del Sr. Soriano sobre la cuestión provocada por los radicales valencianos.

Después se designarán las Comisiones que han de ir á Palacio á felicitar á la Reina el día 24, en el cual no habrá sesión.

El 25 tendrá lugar la elección para los cargos vacantes en la Mesa, siendo elegidos vicepresidentes los Sres. Suárez Inclán y Francos Rodríguez, y secretario D. Fernando Weyler.

En esta sesión se dedicarán los discursos necrológicos de rúbrica á los señores duque de Almodóvar (este será el primer discurso del señor Moret), López Puigcerver, Castellano y otros muertos ilustres.

El día que se presenten los Presupuestos pronunciará un amplio discurso el ministro de Hacienda, explicando su obra económica.

Después... Dios dirá.

Combinación de magistrados

Ayer han sido facilitados á la Prensa los siguientes nombramientos y traslados en la Magistratura:

Jubilando á los magistrados de la Audiencia de Madrid D. Julián Menéndez Luarca y D. Valentín Moreno, y al presidente de la de Almería, D. Leonardo Collado.

—Nombrando magistrado de la de Madrid á D. Luis Rubio, fiscal de la de Zaragoza.

—Idem íd. íd. á D. Federico Serantes, magistrado de la territorial de Barcelona.

—Idem fiscal de la de Zaragoza al de Palma, don José Serrano.

—Idem fiscal de la territorial de Sevilla á D. Lorenzo del Fresno, que era presidente de la Audiencia de Teruel.

—Idem fiscal de la de Valencia á don Juan Parrizas, que era magistrado de la de Burgos.

—Idem fiscal de León á D. Enrique Cañas, que lo era de la de Pontevedra.

—Idem fiscal de Pontevedra á D. Ramón Villar, magistrado que era de la de Oviedo.

—Idem presidente de la de Almería á D. Antonio Uriarte, que lo era de la de Cuenca.

Idem presidente de la de Cuenca á don Rafael Béthencourt, fiscal que era de la de Gerona.

—Idem á D. Fabián Sunyé, magistrado provincial de Valencia, á magistrado de la territorial de la misma.

—Idem á D. Juan Francisco Forniés, magistrado de la territorial de Valencia, á magistrado de la provincial de la misma.

—Idem á D. Juan José Carazoni, magistrado que es de Lérida, á magistrado de la de Málaga.

—Idem á D. Vicente Payueta, teniente fiscal actual de Sevilla, á magistrado de la de Almería.

—Idem á D. Pedro Zamora, magistrado que es de Castellón, á magistrado de la de Gerona.

—Idem á D. Constantino Ballester, abogado fiscal de Barcelona, á magistrado de la de Castellón.

Promociones

Teniente fiscal de Barcelona á D. Pedro López, magistrado de Sevilla.

—Fiscal de Palma á D. Francisco Vasco, magistrado de Valencia.

—Magistrado de la territorial de Burgos á D. Benito López Robles, magistrado actual de Almería.

—Fiscal de Gerona á D. Manuel Reñaga, magistrado de Gerona.

—Magistrado de la territorial de Oviedo á D. Celso Torres, teniente fiscal de Oviedo.

—Presidente de la Audiencia de Teruel á D. Joaquín Alonso Ruiz, magistrado actual de Murcia.

—Teniente fiscal de Sevilla á D. José Tello, abogado fiscal de la misma.

—Magistrado de Murcia á D. José A o-ca, juez de Lorca.

—Teniente fi cal de Oviedo á D. Julio Falces, abogado fiscal de Granada.

—Magistrado de Lérida á D. Manuel Ros, juez de Loja.

—Abogado fiscal de Barcelona á don Diego Medina, abogado fiscal de Granada.

—Presidente de sección de Almería á D. Carlos Valcárcel.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (75)

SIBILA

NOVELA DE
Octave Feuillet.

A pesar de aquellos dones peligrosos, cuyo poder había tenido ocasión de apreciar desde sus primeros pasos en el mundo, el conde de Chalys no era ni había sido nunca un hombre de aventuras. Tenía renombre porque le prestaban todos los triunfos de que le creían capaz; pero había sido preservado de caer en aquel miserable estado por la elevación de su persona, la gravedad de su pensamiento, y por una especie de fondo de honradez y de conciencia que persistía singularmente en su alma libre ya de todo principio y de todo freno moral.

Su corazón aunque combatido por algunas nubes, no estaba marchito; sobre el caos de aquella inteligencia profundamente depravada los sueños alados de su juventud pura se elevaban aún algunas veces revestidos de todo su candor original.

En el periodo de su vida en que le encontramos, un sentimiento de laxitud le indisponía más que nunca á buscar las agitaciones de una intriga galante. Se había prometido así mismo vivir convertido en cenobita, á menos que alguna tentación no común viniera á turbarle.

Sucedió precisamente como sucede siempre en esos designios, que la primera ocasión que se le presentó, le pareció tener aquel carácter irresistible. Raul se abandonó al curso de aquellos dos amores rivales que le habían saludado á su vuelta, y saboreó sin hartarse las adulaciones y vió desarrollarse todas las fases con curiosidad, procurando entregar su corazón de un modo violento y decisivo.

La vida mundana de París permite mejor que otra cualquiera esas costumbres agradables. Estaba obligado á tener mucha reserva, estando vigilado por las dos jóvenes amigas que desde que su odio mútuo había roto todos los frenos, no se separaban.

Clotilde, es preciso confesarlo en su disculpa, experimentaba por el conde una pasión verdadera y la primera de su vida. Apenas casada con el barón, había tomado hacia este hombre débil un desprecio inesplicable. Durante uno ó dos años había aturdido la actividad de su alma en el fuego primero de su existencia; más después el aburrimiento se apoderó de ella y se vió obligada á distracciones más ardientes y más distraidas. Para mal suyo su corazón tenía desdenes y su alma altivez. Era de esas mujeres que se muestran más difíciles en la elección de a nante que en la de marido.

En ese estado se encontraba cuando el conde de Raul se la apareció con su mérito real, realzado por el encanto de sus recuerdos. Adivinó de repente que su amiga Blanca, ya su rival en las luchas de la e egancia parisien, pensaba reservársele, y encontró en eso una razón más para arrojarse de lleno en medio de aquella pasión inesperada.

La duquesa Blanca, naturaleza más dulce y más escrupulosa, hubiera tal vez vencido los sentimientos antes inocentes y ahora culpables, sueños causados por la imprudencia de su marido y la vuelta de su primo, si no hubieran sido exasperados por el atentado de una mano extraña sobre el hombre que había sido el querido pensamiento de toda su juventud. Así que, aquella jóven esposa caminaba hacia el abismo conducida mitad por el amor, mitad por el odio.

Raul, en medio de un conflicto tan delicado, se arrepentía de haberse dejado cojer en el lazo, que á decir verdad, arrojaba mucho tormento en su existencia. Su corazón más calmado para su justificación dudaba en decidirse entre aquellas jóvenes guerreras; sin embargo un poco por generosidad y casi por egoismo pensaba, en favor de B anca, cuya perseverante afección la conmovía, y cuyo carácter, menos tempestuoso que el de Clotilde, le parecía menos amenazador para el reposo de la independencia de su vida.

La jóven duquesa no podía quejarse del carácter cada día más dulce y más decididido de las asiduidades de su primo y sin embargo no era dichosa. A medida que sentía su ventaja sobre Clotilde, los escrúpulos de su pie-

TRIBUNA LIBRE

La urbanización en Segovia

Mucho deja que desear el anuncio de varios planes de urbanización y mejoras en proyecto, en favor de este vecindario.

Empezaremos por la calle de José Zorrilla, antes llamada del Mercado, y su entrada que desde la estación del ferrocarril penetra en ella, con su trayecto de casuchas y callejuelas por la parte de la Ermita del Cristo; las cuales deben desaparecer y que más bien se asemejan á las peores barriadas ó covachuelas de los más atrasados pueblos, que de una capital de provincia, que debiera progresar á pasos agigantados, en estos tiempos del arte moderno.

Sin embargo, no es tarde si la dicha llega. Tiempo es ya de ir pensando en hacer algo beneficioso y bueno en esta ciudad. El progreso de las construcciones modernas se impone. Nada más apropósito que estando para terminar muy pronto las suntuosas y magníficas obras de la Academia de Artillería, los propietarios de la calle de San Francisco, y los de la histórica calle de la Muerte y la Vida, deben corresponder ahora y no habrán de negarse á dar mayor realce y explendor si cabe á sus edificios, con el fin de hermosear todo cuanto les sea posible, revocando sus fachadas, particularmente las que dan frente á dicha Academia, con comercios y establecimientos de todas clases; nada más propio y justo que corresponder á la elegancia y magnificencia de tan hermoso centro de enseñanza.

El Ayuntamiento debe de ir pensando también en arreglar dichas calles, que sin duda serán de las de primer orden de Segovia; adoquinándolas lo primero y asfaltando sus aceras, ya que las condiciones del terreno no permitan rebajar en partes su pavimento, que sí podría hacerse por algunos puntos, pues bien lo reclaman los adelantos de otras grandes y populosas poblaciones. Sobre todo que el Ayuntamiento obligue á los vecinos de las calles en cuestión, á que hermoseen y revoquen sus fachadas; y las que sean susceptibles de reformas aún más amplias, que no escatimen una peseta; pues dentro de breve plazo, quizá vean recompensado en ello el fruto de su trabajo.

En esto deben de poner preferente atención los representantes del pueblo y de la clase obrera; una vez que según noticias, las arcas municipales se encuentran hoy con algún desahogo, lo que es debido á la recta y sana administración que en la actualidad rige; y en lo que respecta á las obras empezadas ó en proyecto del Municipio, las suspenda y lo invierta en mejorar las calles de referencia. Así lo pide la buena urbanización.

Honra mucho y mil plácemes merece la Comandancia y personal de Ingenieros de esta plaza, cuyas obras están encomendadas á la dirección del ilustrado comandante del distinguido Cuerpo, D. Juan Recacho, y al no menos inteligente, hábil y experto capitán, D. Alfonso Moya, llevándolas á cabo con gran acierto y rapidez; siendo además digno de aplausos, que habiendo hecho difíciles y arriesgados trabajos, gracias á su celo y actividad, no haya habido que lamentar ninguna desgracia personal.

Lástima es que no puedan quedar terminadas tan importantes obras en el presente año; pues á juzgar de las gentes, dicen que será una de las obras mejor acabadas, y que honrarán en extremo á los ingenieros militares que las dirigen.

Pero, no obstante, personas de altas iniciativas como éstas y otras, son las que hacen falta, pero muchísima falta; entre ellas podré citar igualmente á los ricos y acaudalados señores D. Napoleón Maltrana, don Felipe Ochoa, los Sres. de Villosl ada y el inteligente, activo y acreditado industrial don Anselmo Carretero; emprendedores todos de otras muchas obras en proyecto, para que esto no decaiga y se vaya urbanizando. Que el Ayuntamiento no ponga tampoco ningún impedimento ni obstáculo alguno á los propietarios, para que los expedientes de expropiación se tramitan en 48 horas y no duerman eternamente el sueño del justo; así podrá dar se ocupación á cientos de obreros tan necesitados del pan cotidiano para el sustento de sus hijos con que poder contrarrestar las penalidades del crudo invierno; no dándose el caso de ver aquellos grupos de humildes trabajadores que diariamente acuden todas las mañanas á la monumental Plaza del Azoguejo, en cuanto empieza el mal tiempo; esto es, sin dar lugar á que reclamen derechos que mejoren sus condiciones de vida, y el sostenimiento de la pretendida libertad económica que á veces explotan los débiles para sostener á los poderosos.

Capitales y proyectos aquí, hay más de los necesarios; y habiendo unión entre todos, Segovia ganaría y mejoraría muchísimo, y sus habitantes, lo mismo propietarios que trabajadores.

Por tanto, hoy me concreto con sumo interés á las múltiples y repetidas reformas, que con urgencia lo piden calles de tanta importancia como son las de que se trata; y que el no menos ilustrado señor arquitecto municipal, celoso de la buena dirección y ornamentación de Segovia, debe tener presente cuando de mejorar los edificios y las casas se trate, de dar amplias facultades á los propietarios que por voluntad propia quieran emprender nuevas obras; y mucho más cuando se habla de reformas que resultarán beneficiosas y de utilidad por todos los extremos, sujetándose siempre que las circunstancias lo exijan, al plano que las ordenanzas municipales determinan.

Y por último: para terminar estas mal trazadas líneas, mucho celebraríamos se llegara á realizar el anuncio de una gran vía, y de la magnitud que será la del ensanche y alineación desde la Plaza del Azoguejo, Perocota, San Clemente, Puente del Verdugo, Camino Nuevo á la Estación; para que por este trayecto puedan ir directamente toda clase de carruajes, evitándose así el inminente peligro que con frecuencia ocasiona el continuo y peligroso tránsito de las personas y de los niños, con la aglomeración de coches y automóviles por la calle de San Francisco.

Es una excelente idea del Excelentísimo Ayuntamiento, que todos debemos de aplaudir, esta vía en proyecto como es de aplaudir la valiente defensa iniciada por el simpático concejal y rico ganadero, D. José Rodríguez Fraile, en la sesión celebrada en la Casa del Pueblo el día 10 del corriente, sobre la concesión á los propietarios, para hacer buenos y lujosos edificios que den vida á la Capital.

Pedro L. Plaza.

Segovia 18 de Octubre de 1906.

De instrucción pública

Escuelas vacantes del actual concurso de Septiembre último.

Los maestros D. Tomás Agueda y Siguero, D. Maximiliano Sanz Juarez, D. Gordiano Francisco Antón, D. José Escobar y Pérez, D. Antonio Navarro y Rodríguez, D. José Andrés Díeguez y D. Wenceslao Piquero García, solicitan escuelas vacantes del actual concurso de Septiembre último.

Las maestras doña Fermina Luengo y García, doña Clementina Santiuste y Albaranz, doña María García Marcos, doña Eugenia Martínez Montes y doña Benita Lomilios Sanz, solicitan también escuelas del mismo concurso.

Solicitud

El Alcalde y Junta local de Riaguas solicitan de la Junta provincial de Instrucción pública, que el nombramiento de la escuela vacante de aquel pueblo, recaiga en maestro y no en maestra.

Escuelas de adultos

El Alcalde de Labajos comunica en atento oficio á la mencionada Junta que en la Escuela de Adultos de aquel pueblo aun no se han dado principio las clases por no haber procedido á su apertura el maestro encargado de la misma.

Cierre de escuelas

Por no haber cumplido el Real Decreto de 1.° de Julio de 1902, se ha ordenado por el Sr. Inspector de primera enseñanza de esta provincia el inmediato cierre de las escuelas no oficiales siguientes:

En esta Capital la que dirige doña Josefa Vázquez.

En Hontoria la de doña Petra Martín Peña.

En el Espinar la de don Luis Merino Barrero.

Visita extraordinaria

En virtud de quejas producidas, en estos últimos días se ha girado por el Sr. Inspector, una visita extraordinaria á las escuelas públicas y privadas del barrio de Balsaín, para enterarse del estado de los locales destinados á Escuelas y demás que con la Enseñanza se relaciona.

Obra Catequística

Cumpliendo los sabios y previsores mandatos de Su Santidad Pío X, en su notable Encíclica «Acerbo Nimis», y respondiendo á los acuerdos adoptados por el episcopado de esta provincia eclesiástica, el ilustre Prelado de nuestra Diócesis, Sr. Miranda, ha determinado establecer en la misma la «Congregación de la Doctrina Cristiana», medio eficaz que recomienda el Romano Pontífice, para combatir los grandes males que afligen á nuestra sociedad, disipando la ignorancia religiosa, causa y raiz de aquellos males.

A fin de dar unidad, impulso y dirección á tan meritoria empresa, ha acordado nuestro sabio y virtuoso Prelado, constituir en esta Capital, la «Junta Central de la Obra Catequística; para cuyo establecimiento se celebrará mañana una reunión, á las seis de la tarde, en la capilla del Palacio Episcopal.

CONSEJO DE MINISTROS

No á las cuatro de la tarde como estaba anunciado, sino á las tres, se reunieron ayer los ministros con objeto de celebrar Consejo en la residencia oficial del jefe del Gobierno y bajo la presidencia de éste.

Antes de que el Consejo comenzara, conferenciaron detenidamente los señores Canalejas y López Domínguez, que se ocuparon de la provisión de los cargos en la Mesa del Congreso y en las Comisiones permanentes de la referida Cámara.

Fué el primero en llegar á la Presidencia el ministro de la Gobernación, que interrogado por los periodistas respecto de lo que ocurría en Valencia contestó, que, efectivamente, reinaba allí alguna agitación, si bien creía que las cosas no pasarían á mayores; pues para impedirlo habíanse adoptado, por las autoridades, las medidas oportunas.

Al Consejo asistió el Sr. Navarro Reverter, que llevaba un bosquejo del plan de presupuestos que se propone presentar á las Cortes.

Discutiéronse los parciales de los respectivos ministerios, y á ruegos del ministro de Hacienda, sus compañeros de Gabinete accedieron á reducir aún más los aumentos consignados, para de esa manera no entorpecer la obra económica de aquél.

Manifestó el señor Navarro Reverter que, si bien no tenía definitivamente fijada la cifra de los ingresos, abrigaba, sin embargo, el propósito de ultimar su trabajo antes del lunes próximo, con objeto de poder leer los presupuestos en el Congreso el martes siguiente.

Durante la primera parte del Consejo, llegó á la Presidencia el gobernador civil señor Alba, quien conferenció con el ministro de Hacienda, dándole noticia de lo ocurrido aquella tarde en la Fábrica de Tabacos, de la actitud levantisca de las cigarreras y de los deseos de las mismas de tener una entrevista con el señor Navarro Reverter. Este contestó al señor Alba que no las recibiría en tanto no abandonaran los temperamentos de violencia adoptados.

Así lo comunicó luego el ministro de Hacienda á sus compañeros de Gabinete, á quienes pareció muy en su lugar la indicada resolución.

El Sr. Navarro Reverter salió de la Presidencia á las cinco con dirección al ministerio de Hacienda y antes de que diera principio la discusión del proyecto sobre Asociaciones.

Al salir fué rodeado por los periodistas, quienes le preguntaron si había hecho propósitos de no asistir á ninguna de las discusiones del referido proyecto.

No hay nada de eso—respondió el ministro—pues tan sólo me lo han impedido los trabajos de carácter económico á que con asiduidad vengo dedicándome.

Poco después que el señor Navarrorreverter, salió de la Presidencia el señor Gullón con objeto de asistir en el ministerio de Estado á la recepción diplomática de los viernes, y algo más tarde abandonó también la residencia oficial del jefe del Gobierno el ministro de la Guerra, por tener precisión de despachar un asunto en el ministerio que ocupa. El general Luque no volvió ya á la Presidencia.

El conde de Romanones llevó á la aprobación del Consejo el decreto referente al indulto que ha de concederse con motivo del santo de la reina y el expediente de indulto de la pena de muerte impuesta á un reo de la provincia de Córdoba. Respecto de este último, se acordó aconsejar á su majestad el ejercicio de la regia prerrogativa.

Se aprobó en el Consejo el proyecto del ministro de Instrucción pública, referente á la construcción de escuelas.

Los ministros salieron del Consejo á las ocho y media de la noche, habiendo manifestado que había recaído aprobación en el proyecto de ley sobre Asociaciones, en el cual hizo constar el ministro de Gracia y Justicia que no se habían introducido modificaciones que afectaran á la esencia del mismo.

Esto, sin embargo, créese que no es exacto, puesto que, según parece, el proyecto provocó empeñadísima discusión, sufriendo algunos de sus artículos modificaciones de verdadera transcendencia.

También á la salida del Consejo manifestó el ministro de Estado que el embajador de Alemania habíale comunicado que su Gobierno tenía designados ya los representantes encargados de intervenir en las negociaciones para la confección del tratado de comercio y que esperaba que España nombraría los suyos.

Acerca del tratado con Francia, dijo el ministro de Hacienda que las negociaciones no se reanudarían hasta después de que hubiera quedado resuelta la crisis política planteada actualmente en aquel país.

Firma del Rey

Los ministros de Instrucción pública y Fomento pusieron ayer á la firma del monarca los siguientes decretos:

Real decreto separando del cargo de presidente del Consejo de Instrucción el de delegado regio de primera enseñanza de Madrid.

Nombrando delegado regio, presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, á don Conrado Solsona.

Creando en Valencia una Escuela Superior de Industrias.

Subvencionando al Ayuntamiento de Segorbe (Castellón) para construir un edificio destinado á grupos escolares.

Creando una Junta de Iconografía nacional.

Fomento

Jubilando, á su instancia, al inspector general de primera clase del Cuerpo de minas D. Eusebio Oyarzábal.

Nombrando, en ascenso de escala, inspector general de primera clase del Cuerpo de Minas á D. Daniel de Cortazar.

Idem, en ascenso de escala, inspector general de segunda clase del Cuerpo de minas á D. Fernando de los Villares Amor.

El motín de las cigarreras

Creyóse ayer que ante las promesas de las autoridades de atender las demandas de las operarias de la Fábrica de Tabacos, hubiérase solucionado el conflicto; pero no fué así, porque en las primeras horas de la mañana reprodújose el tumulto con mayor fuerza y presentando más graves caracteres que el día anterior.

Las operarias en medio de un gran tumulto nombraron una comisión y ésta visitó en el día de ayer al administrador de la fábrica y al Director de la Tabacalera exponiendo á estos dos señores sus quejas y deseos.

De estas entrevistas no salieron las comisionadas lo bien impresionadas que era de esperar, lo cual fué causa de que una vez en la fábrica á donde se trasladaron para dar cuenta á sus compañeras de sus gestiones se produjeran mayores desórdenes.

Las cigarreras tomaron el acuerdo de no volver al trabajo mientras no sean atendidos sus ruegos.

Anoche se celebraron varias reuniones por las autoridades, encaminadas á solucionar el conflicto del mal, del cual, tanto los señores Delgado y Tudela afirman en sentido pesimista.

La Fama

Remontando su vuelo á inmensa altura,
de uno á otro confín cruza el espacio;
es el mundo su espléndido palacio
digno de su grandeza y hermosura
coronada de mirtos y laureles
aparece entre nubes, cual la *aurora*;
es *Hada* que conduce triunfadora
del soberano *genio* los bajeles

Fernando Rivas.

20 Octubre 1906.

El descuento

El Gobernador del Banco de España Sr. Merino, con el fin de proceder á la reducción del descuento, ha propuesto al Consejo de Gobierno lo siguiente:

Primero. Que se reduzca el interés de los préstamos sobre valores industriales, cuentas de crédito con garantía personal, cuentas de crédito con garantía de valores industriales, préstamos sobre mercancías y descuentos de letras al 3 50 por 100.

Segundo. Los descuentos de letras á Bancos, banqueros, Sindicatos agrícolas y de cualquiera otro organismo que pueda crearse con el fin de fomentar y desarrollar el crédito agrícola al plazo máximo de noventa días, se concederán al tipo del 3 por 100.

NOTICIAS

Ha salido para Zaragoza, á donde va á continuar sus estudios, el aventajado alumno de medicina y colaborador del DIARIO DE AVISOS, nuestro joven amigo don Tomás Sanz Gómez.

Perro de cuidado

Se nos quejan algunos suscriptores de la Capital, de las varias fechorías que viene realizando un perro ball-doy, el cual circula con relativa libertad por las calles, constituyendo un peligro para los transeuntes.

Llamamos la atención de las autoridades sobre este caso, confiando en que obligarán al dueño del referido can, á llevar éste con las debidas condiciones de seguridad.

Se ha autorizado á la fábrica militar de harinas de Valladolid, para que remita á este depósito de suministro cien quintales métricos de harina, para atenciones ordinarias del servicio y repuesto reglamentario.

Denuncia de caza

La guardia civil de la villa de Santa María de Nieva, ha presentado una denuncia ante el juzgado municipal de Balisa, contra dos sujetos vecinos de aquella villa, por sorprenderles cazando á las cuatro y media de la tarde del día 18 del actual, en el monte de Balisa, sin la correspondiente licencia.

Casino militar

Esta distinguida sociedad celebrará mañana una de sus acostumbradas reuniones, á las seis y media de la tarde.

De viaje

De paso para Madrid, hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo Don Eloy Luengo habilitado del magisterio del Partido de Sepúlveda.

Presupuesto

Parece ser que en la sesión del próximo miércoles se presentará á la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto para 1907.

En éste, según nuestras noticias, se introducen importantes novedades que serán bien recibidos por la opinión segoviana.

En el Espinar se encuentra gravemente enferma, una hija de don Valentín Fernández, administrador del marqués de Perales.

Deseamos á la enferma un rápido y completo alivio.

Depitatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real*.

Accidente del trabajo

Estando trabajando, á las diez y media de la mañana de hoy, en su oficio de cantero, Aniceto Bernedo, se le incrustó una pequeña partícula de acero en la parte media del segmento inferior de la córnea del ojo izquierdo, la cual se le desprendió de la herramienta con que trabajaba.

Se le extrajo una parte de ella en la Casa de Socorro, pasando después á su domicilio, calle de Gascos, número 27.

La salud á los niños

Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa de Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Aurea Sanz, para el simpático joven don Clemente Pedrazuela, ambos del pueblo de Aguilafuente.

La boda se celebrará en el próximo mes de Noviembre.

Reciba por adelantado el futuro matrimonio nuestra sincera enhorabuena.

De prácticas

Esta tarde á las tres ha ido á hacer ejercicios de fuego en el polígono de tiro el batallón de alumnos de la Academia de Artillería.

Acróbatas

Una compañía de modestos acróbatas ya conocidos del público segoviano, han solicitado el correspondiente permiso para dar esta noche una función en la plaza de San Millán, y mañana á las tres de la tarde en la Plaza Mayor.

A LAS SEÑORAS

El acreditado y conocido comerciante D. Eugenio Nonide, exhibe en el escaparate y probador de su casa, Juan Bravo, 3, los últimos y más elegantes modelos en abrigos de señora, confeccionándose cuanto se desee en formas y clases.

Hemos tenido el gusto de verlos expuestos, y podemos asegurar que compiten con los de los mejores centros de moda.

Por la Dirección General de Prisiones, se ha ordenado la conducción al penal de Burgos, para que cumplan allí su condena, los reclusos de esta Capital, Eleuterio Marina y Cipriano Vela Capa.

Licencias

En el Gobierno civil se han registrado hoy varias licencias de caza á favor de Faustino Martínez, Eustaquio Martínez y Lorenzo Matamala.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Vacantes

Por renuncia del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de médico titular de Maderuelo dotada con el sueldo anual de 200 pesetas, por la asistencia de 15 familias pobres y casos de oficio pagadas de los fondos del municipio por trimestres vencidos, pudiendo el que resulte agraciado contratar con los vecinos pudientes de la localidad en número de 150 y 25 del anejo Alconadilla, distante dos kilómetros del citado pueblo.

Los aspirantes á dicha plaza dirijirán sus solicitudes á la Alcaldía dentro del plazo de 30 días.

También se encuentra vacante la plaza de Veterinario Inspector de carnes de Valdesimonte y Aldeonsancho dotada con el haber anual de 20 pesetas por cada uno de ellos satisfechas de fondos municipales por trimestres vencidos por sus respectivos municipios.

Al agraciado, se le abonará por los propietarios de pares de labor y ganaderías 1 todas clases de 80 á 90 fanegas de trigo anuales por su asistencia á los ganados.

La distancia entre los pueblos expresados es la de kilómetro y medio con circulación de carreteras.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en término de 15 días, á uno de los señores Alcaldes de los citados pueblos.

—Por no haberse presentado aspirante alguno se anuncia por segunda vez la vacante de Veterinario Inspector de carnes de Escarabajosa de Cabezas, dotada con el sueldo anual de 80 pesetas, pagadas de los fondos municipales, pudiendo el agraciado contratar las igualas de los vecinos del mismo que pueden ascender á unas ochenta ó noventa fanegas de trigo.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento en el término de 15 días.

El Paular

Mañana, á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en este favorecido salón una agradable velada teatral, terminando dicha velada con un animado baile.

A LOS LABRADORES

La sembradora «Empire» ha sido reconocida como la más superior, entre los labradores de Castilla, por lo cual creemos deber recomendarles su adquisición con preferencia á otra máquina

El único punto de venta es en el Almacén de A. Eyries, calle del 20 de Febrero, números 7 y 9, Valladolid.

Casa de Socorro

Ayer á las tres y media de la tarde, se presentó en la Casa de Socorro, acompañado de su madre, el joven Pascual de Pascual, de 17 años de edad, con un absceso submaxilar, del cual fué curado; pasando después á su domicilio, calle del Puente de San Lorenzo, núm. 14.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana, de cuatro á seis de la tarde:

Primera parte.

Bonet, paso doble.—Romo.

El mimo, Polka.—Roig.

El Alcalde de Strasberh, fantasía.—Suppé.

Segunda parte.

La Bohemia, fantasía.—Pudini.

El húsar de la guardia, minuet. T. y Vives.

Grato recuerdo, paso doble.—N.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer á las nueve de la noche fué devuelto el veredicto por el Tribunal del Jurado.

Abierta la sesión se dió lectura de él; resultando ser de culpabilidad para el Esteban Moreno Matesanz y de inculpabilidad para los otros seis procesados.

Hoy por el Tribunal de Derecho se ha dictado la correspondiente sentencia condenatoria de acuerdo con la petición Fiscal, condenándole á la pena de 18 años, 8 meses y 21 días de cadena temporal.

Boletín religioso.

Santos del día 21

La Pureza de la Bienaventurada Virgen María. San Hilarión, abad; Santas Ursula y compañeras, madre de San Remigio, vírgenes y mártires.

Cultos para mañana

Mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario

En El Salvador, función de la cofradía del Rosario, que consistirá solamente en misa solemne á las nueve y media.

—En las Dominicas, á las cinco de la tarde, y con exposición de S. D. M. y sermón á cargo del R. P. José Reguero, dominico, continuará el ejercicio correspondiente al 2.° día del solemne novenario que la Asociación del Rosario Perpétuo dedica á Nuestra Señora del Rosario, costeándose los cultos de este día por doña Sebastiana González.

Los del lunes 22; y con igual solemnidad los sufraga el Sr. D. Emiliano Bravo.

—En San Gabriel, á las cinco de la tarde y con exposición de S. D. M. y sermón, el ejercicio del último día de novena consagrado á San Pedro de Alcántara.

—En el Convento de RR.PP. Carmelitas, á las cuatro y media de la tarde, como tercer domingo de mes, elegido por los Cofrades del Cármen para sus cultos, rezo del Santo Rosario, Sermón procesión con la imágen de la Virgen y bendición sacramental.

—En la Catedral, Parroquias y Conventos, como día festivo se rezará el santo rosario por la tarde, y con toda solemnidad.

El lunes 22.—En San Justo, comienzo del solemne novenario en honor de los Santos Segovianos. A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Rosario, novena, sermón por don Leopoldo García, y Reserva.

Cultos espirituales

Continúan los anunciados en Corpus, dispuestos por la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

Tienen lugar diariamente de diez á once de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

Se suplica la mayor asistencia á estos actos, á los que hay concedidos 50 días de indulgencia.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de Regimiento de Sitio don José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*.

MERCADOS

Segovia 20

En paneras se opera muy poco y al detall se compra trigo hasta 39,50 reales fanega.

Los precios que rigen son:

Trigo á 39 reales.

Cebada de 20 á 21.

Centeno de 25 á 26.

Algarrobas de 28 á 29.

Valladolid 18

Canal.—Entraron 200 fanegas pagadas con animación á 41 reales.

Arco de ladrillo.—Otras 200 fanegas, á 41, pero con flojedad.

Centeno á 27,50.

Cebada á 24.

El Corresponsal.

Rioseco (Valladolid) 18

Unas 400 fanegas de trigo se han presentado, vendiéndose con estimación y firmeza á 40 reales.

Centeno á 26.

Cebada á 23.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 20 (4'30 t.)

El sorteo de hoy

He aquí los cuatro primeros premios de la extracción de hoy:

10.697, Madrid.
36.617, Idem.
1.795, San Sebastián.
23.653, Barcelona.

Las cigarreras

Continúa la excitación entre las operarias de la Fábrica de Tabacos; esta mañana se negaron á entrar en los talleres, permaneciendo largo rato frente á ellos, en actitud poco pacífica.

A la hora en que telefoneo, no se ha restablecido la calma, á pesar de los esfuerzos hechos para conseguirlo.

El Sr. Navarro Reverter no pudo recibir esta mañana á la comisión que fué á visitarle; pero sí le vió el gobernador, celebrando con él una conferencia relacionada con la actitud de las cigarreras. Estas han dispuesto para mañana, en el circo de Price, un mitin monstruo.

El Sr. Dávila también ha sido visitado por el gobernador civil, dándole cuenta de las medidas que podrían tomarse á fin de evitar la alteración del orden público.

Se juzga que hay una mano oculta que mantiene la excitación de las cigarreras.

Sobre una interwiú

El duque de Sotomayor y el conde de Romanones han desmentido las afirmaciones que dá como hechas por ellos el redactor de «Le Matin» cuya visita recibieron.

Reforma de un proyecto

El de la ley de Asociaciones ha sido modificado en el sentido de aumentarle dos artículos: uno sobre la revisión de las congregaciones no concordadas; y otro referente á la reforma de las concordadas.

Fuera de peligro

Los médicos que asisten al almirante Beránger, han manifestado que éste se halla en periodo de mejoría tal, que en breve podrá abandonar el lecho.

Al Buen Suceso

SS. MM. asistirán esta tarde á la solemne Salve que se cantará en la iglesia del Buen Suceso.

Declaraciones comentadas

En todos los círculos políticos se han comentado vivamente las declaraciones que el señor Maura ha hecho al redactor de *A B C*, *Azorín*, y que esta mañana ha publicado dicho periódico.

La base de esas declaraciones puede reducirse á lo siguiente, manifestado por el jefe de los conservadores:

—No tengo interés ninguno en que viva el actual Gobierno; yo estoy dispuesto á formar Gobierno en cualquiera ocasión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'85
Amortizable al 5 por 100	100 65
Acciones del Banco	435'00
Acciones de Tabacos	390 00
CAMBIOS	
París á la vista	9 10
Londres á la vista	27 50

BERMÚDEZ.